

Ref. Interna DIRECCIÓN DE URBANISMO - DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Solicitante: NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

Expediente **30632/2024 IMPLANTACIÓN DE PROYECTO PILOTO "DIVAIRCITY" EN LA CALLE MARINA ESPAÑOLA DEL GRAO DE CASTELLÓN**

Asunto: INFORME DE VALORACIÓN – SOBRE B

Los Servicios Técnicos Municipales de la Dirección de Urbanismo y de la Dirección de Servicios Urbanos, Infraestructura y Medio Ambiente, que suscriben, emiten el siguiente:

INFORME TÉCNICO

I. Antecedentes

Consta Informe de Necesidad del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo y Servicios Públicos, de fecha 10/05/2024, en el que queda justificada la necesidad y características de la contratación de las obras de referencia.

Iniciando el procedimiento de licitación pública, se solicita informe técnico sobre la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente y se remiten sobres B de las proposiciones admitidas al objeto de su estudio y valoración.

II. Consideraciones técnicas

1.- Las propuestas estudiadas son las presentadas por las empresas:

- JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ S.A.
- UTE CIVICONS – MAQUIVER S.L.
- ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE OBRA, S.L.

2.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regulan la contratación de referencia, establece lo siguiente:

<< Al objeto de seleccionar la mejor oferta de entre las presentadas en base a la mejor relación calidad-precio, se establece la siguiente pluralidad de criterios para la valoración de las ofertas:

- **DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE B:**

En el sobre B se incluirá toda la documentación relativa a criterios valorados según juicio de valor, con el siguiente desglose:

B.1. PROPUESTA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, hasta un máximo de 20 puntos.

En esta memoria el licitador describirá la forma en la que ejecutará la obra en caso de ser adjudicatario. Para evaluar la calidad técnica de las propuestas se analizará la documentación presentada por el licitador, que se deberá ajustar al contenido siguiente:



B.1 PROPUESTA TÉCNICA:	Puntuación máxima 20 puntos
B.1.1 ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA OBRA A EJECUTAR:	10 puntos
a) Estudio y conocimiento del proyecto y del ámbito de actuación:	4 puntos
b) Descripción global de las obras y singularidades a considerar para la adecuada ejecución de la obra.	2 puntos
c) Descripción de la organización física de las obras	2 puntos
d) Afecciones causadas por la obra e incidencias que puedan afectar a la ejecución de la obra y medidas correctoras.	2 puntos
B.1.2 PROGRAMACIÓN DE LA OBRA:	10 puntos
a) Metodología del proceso constructivo de la obra.	3 puntos
b) Descripción del control de ejecución de la obra.	3 puntos
c) Descripción de los equipos y materiales a disposición de la obra:	2 puntos
d) Descripción de la organización de los medios humanos puestos a disposición de la obra. Y cuantificación, cualificación y experiencia del personal adscrito a la obra.	2 puntos

MÉTODO DE VALORACIÓN:

Se otorgará la mejor puntuación a la oferta que mejor satisfaga los intereses municipales respecto a la forma de ejecución del contrato.

Cada uno de los subapartados anteriores se valorará en función de su calidad, particularización a la actuación que se pretende, grado de detalle y justificación, de acuerdo a la escala siguiente otorgándoles los siguientes porcentajes de la puntuación asignada:

- “Muy detallado”: la horquilla comprendida entre 76% y 100%
- “Detallado”: la horquilla comprendida entre 51% y 75%
- “Breve”: la horquilla comprendida entre 26% y 50%
- “Muy breve”: la horquilla comprendida entre 1% y 25%
- “No se especifica”: 0%

En general, en toda la propuesta técnica se tendrá en cuenta la presentación de los trabajos, estructura, facilidad de comprensión, la claridad y concreción de los diferentes aspectos.

Solo se valorará la información incluida en cada uno de los apartados según el desglose expuesto.

Quedarán excluidas del procedimiento de selectivo aquellas ofertas que no alcancen una puntuación mínima de 10 puntos en la valoración del apartado “B.1 PROPUESTA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA”.

B.2. PROPUESTA DE MEJORAS, hasta un máximo de 5 puntos.

En este apartado el licitador propondrá las mejoras que considere oportunas, según las siguientes especificaciones:



Requisitos:

Las mejoras deberán estar vinculadas con el objeto del contrato y no podrán alterar la naturaleza de las prestaciones que figuran en el proyecto, ni del objeto del contrato.

En ningún caso las mejoras propuestas supondrán un coste adicional al Ayuntamiento ni su ejecución excederá del plazo de ejecución de las obras.

No se admitirán como mejoras aquellas que se consideren estrictamente necesarias para la ejecución de la obras, que sean consideradas como obligaciones del licitador según lo dispuesto en el pliego de prescripciones o aquellas en las que existan dudas respecto a la viabilidad de su completa ejecución.

Límites:

El importe global de la propuesta de mejoras no podrá superar el 6% del presupuesto de ejecución material de la obra (El PEM no incluye gastos generales, ni beneficio industrial ni IVA). No puntuándose este apartado en aquellas que superen este importe.

Modalidades:

Las mejoras propuestas irán referidas a alguna de las siguientes modalidades y con la siguiente distribución de puntuaciones máximas para cada una de ellas:

CALIDAD Y USO DE LA ACTUACION: Mejoras encaminadas a facilitar y mejorar potencialmente el uso y disfrute de la actuación por los diversos grupos y segmentos de la población

- Mejoras en el equipamiento de la actuación
- Mejoras en la calidad y embellecimiento de la actuación.
- Mejoras encaminadas a facilitar el posterior mantenimiento y conservación de la actuación.

SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL: Mejoras encaminadas a mejorar la resiliencia de la ciudad, sostenibilidad urbana y calidad ambiental

- Mejoras en la calidad ambiental.
- Mejoras que introduzcan soluciones basadas en la naturaleza.

Características de las mejoras:

Para cada mejora propuesta se deberá presentar una **memoria descriptiva**, en la que se incluirá:

- Justificación de la necesidad y de la modalidad de la mejora, una descripción detallada de las actuaciones propuestas, de las especificaciones técnicas de todos los equipos necesarios y de la viabilidad de su completa ejecución.
- Documentación gráfica (reportaje fotográfico, esquemas, planos generales y de detalle).
- Relación de unidades de obra, mediciones y presupuesto. Para ello se utilizarán los precios de proyecto, en su defecto, precios del IVE o precios de mercado



debidamente justificados mediante ofertas de los proveedores. En caso de que varios licitadores ofrezcan la misma mejora exactamente con diferentes importes, se aplicará para su valoración, el menor precio.

MÉTODO DE VALORACIÓN:

Las puntuaciones se realizarán sobre el Importe de Ejecución Material de las mejoras propuestas, las cuales serán ponderadas por los siguientes coeficientes:

- Un coeficiente que adoptará un valor entre 0 y 1 en función de la justificación e idoneidad de las mismas.

Se asignará la máxima puntuación establecida para la empresa que haya obtenido el mayor **Importe Económico Ponderado Total**, IMP_{max} , puntuándose el resto de las ofertas de forma proporcional respecto a ésta, según la siguiente fórmula, y con una precisión de dos decimales redondeándose al más próximo.

Donde:

$$P_{empresa} = \frac{\sum IM_i \times C_i}{IMP_{max}} \times 5$$

$P_{empresa}$ = Puntuación de la Propuesta de Mejoras de cada empresa.

P_m = Puntuación máxima establecida.

IM_i = Importe económico de cada una de las mejoras propuestas por la empresa.

IMP_{max} = Importe Máximo Ponderado.

C_i = Coeficiente de ponderación asignado para cada mejora en función de la justificación e idoneidad de las mismas:

Será cero (0) cuando,

- No se incluya el desglose de la justificación económica de cada una de las mejoras, mediciones y precios unitarios, y por tanto la justificación de la misma sea insuficiente.
- Aquellas mejoras que a criterio de los Servicios Técnicos Municipales no presenten la calidad suficiente o la funcionalidad necesaria.
- Cuando el licitador no asuma el importe económico necesario para la ejecución global de la mejora.

Adoptará un valor entre 0 y 1, a juicio de los Servicios Técnicos Municipales, en función de los siguientes aspectos,

- Importancia e idoneidad de la mejora ofertada.
- Justificación y grado de definición de la mejora ofertada.

G_i = Coeficiente de ponderación asignado para cada mejora en función de si se ha tenido en cuenta o no la perspectiva de género en el estudio y justificación de la mejora y que adoptará los siguientes valores:



- *Adoptará un valor de (1), cuando se haya tenido en cuenta la perspectiva de género en el estudio y justificación de la mejora.*
- *Adoptará un valor de (0,9), cuando no se haya tenido en cuenta la perspectiva de género en el estudio y justificación de la mejora.*

3. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

Del estudio de las propuestas presentadas y de acuerdo con los criterios de valoración expuestos, la valoración que se realiza de cada una de las ofertas es la siguiente:



OFERTA: JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ S.A				
B.1 PROPUESTA TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:				
ASPECTO	OBSERVACIONES	VALORACIÓN	% PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
B.1.1, ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA OBRA A EJECUTAR				
- Estudio y conocimiento del proyecto y del ámbito de actuación.	Describe muy detalladamente el ámbito de actuación. Incorpora una descripción muy detallada de la actuación e incluye un reportaje fotográfico completo. Describe los servicios existentes. Realiza una descripción muy detallada del contenido del proyecto, y analiza de manera completa cada apartado. Analiza y enumera las principales unidades de obras del proyecto.	Muy Detallado	100%	4
- Descripción global de la obra y singularidades a considerar para la adecuada ejecución de la misma	Describe algunas actuaciones de manera detallada, si bien realiza una descripción muy genérica de algunos procesos . Describe detalladamente algunas de las singularidades singularidades que deben considerarse para la ejecución de las obras.	Detallado	75%	1,5
- Descripción de la organización física de las obras	Describe de manera detallada la organización física de las obras mediante la localización de la zona de acopios y instalaciones auxiliares. Presenta certificados de los gestores de residuos	Detallado	70%	1,4
- Afecciones causadas por la obra e incidencias que puedan afectar a la ejecución de la obra	Describe de manera detallada las afecciones e incidencias causadas por la obra, y describe detalladamente algunas medidas correctoras.	Detallado	70%	1,4
B.1.2 PROGRAMACIÓN DE LA OBRA:				
- Metodología de la ejecución y control de la obra	Describe de manera muy detallada el procedimiento de ejecución y control de la obra. Incluye un programa de trabajos y realiza un análisis muy detallado de la inversión por capítulos y para cada semana.	Muy detallado	90%	2,7
- Descripción del control de ejecución de la obra.	Describe de manera muy detallada los procesos de la empresa en materia de gestión medioambiental, control de calidad, y de seguridad y salud, si bien no particulariza para esta obra concreta.	Muy Detallado	80%	2.4
- Descripción de los equipos y materiales a disposición de la obra	Describe de manera detallada los equipos y materiales, incluyendo listado de maquinaria, herramientas y vehículos. Pone a disposición de la obra sus instalaciones en el término municipal. Presenta un listado detallado de proveedores y fabricantes de los principales materiales, pero no presenta fichas técnicas de materiales	Detallado	75%	1,5



<p>- Descripción de la organización de los medios humanos puestos a disposición de la obra y (cuantificación, cualificación y experiencia)</p>	<p>Se considera muy detallada la descripción de la organización de los medios humanos puestos a disposición de la obra. Aporta un número adecuado de miembros del equipo de la obra, y se considera muy adecuada la experiencia y cualificación del equipo. Incluye títulos y contratos de trabajo en algún caso.</p>	Muy detallado	90%	1,8
--	---	---------------	-----	-----



OFERTA: UTE CIVICONS – MAQUIVER S.L. B.1 PROPUESTA TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:				
ASPECTO	OBSERVACIONES	VALORACIÓN	% PUNTAJACIÓN	PUNTAJACIÓN
B.1.1, ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA OBRA A EJECUTAR				
- Estudio y conocimiento del proyecto y del ámbito de actuación.	Describe de manera detallada el ámbito de actuación. Realiza una descripción muy detallada de la actuación e incluye un reportaje fotográfico bastante completo. Analiza manera muy detallada el contenido del proyecto.	Muy detallado	90%	3,6
- Descripción global de la obra y singularidades a considerar para la adecuada ejecución de la misma	Describe de manera muy detallada el proceso constructivo de la actuación. Describe muy detalladamente algunas de las principales singularidades a considerar para la ejecución de las obras.	Muy detallado	90%	1,8
- Descripción de la organización física de las obras	Describe muy detalladamente la organización de las obras, incluyendo la definición de zonas de acopio y para las instalaciones auxiliares de obra. Incluye plano de vallado de la actuación.	Muy detallado	85%	1,7
- Afecciones causadas por la obra e incidencias que puedan afectar a la ejecución de la obra	Describe de manera detallada las algunas afecciones e incidencias causadas por la obra. Describe muy detalladamente las medidas correctoras sobre estas incidencias.	Muy detallado	85%	1,7
B.1.2 PROGRAMACIÓN DE LA OBRA:				
- Metodología de la ejecución y control de la obra	Define brevemente las actividades en la preparación, ejecución y control de la obra. Realiza un análisis muy detallado de los rendimientos de los trabajos y tareas que comprende la obra. Incluye un programa de trabajos.	Muy detallado	80%	2,4
- Descripción del control de ejecución de la obra.	Realiza una descripción muy detallada de los procesos de la empresa en materia de gestión medioambiental, control de calidad, control de ejecución, control documental y de seguridad y salud. Incluye procedimientos y fichas técnicas para el control de calidad.	Muy detallado	90%	2,7
- Descripción de los equipos y materiales a disposición de la obra	Describe de manera muy detallada los equipos y materiales, incluyendo listado de maquinaria, herramientas, medios auxiliares y de protección y vehículos a utilizar. Pone a disposición de la obra las instalaciones de la empresa ubicadas en el término municipal. Presenta un listado de materiales y proveedores de los principales materiales a emplear y aporta algunas fichas técnicas.	Muy detallado	90%	1,8
- Descripción de la organización de los medios humanos puestos a disposición de la obra y (cuantificación, cualificación y experiencia)	Se considera detallada la descripción de la organización de los medios humanos puestos a disposición de la obra. Aporta un número adecuado de miembros del equipo de obra, y la formación y la experiencia se considera muy adecuada.	Muy detallado	80%	1,6



OFERTA: ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE OBRA, S.L.				
B.1 PROPUESTA TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:				
ASPECTO	OBSERVACIONES	VALORACIÓN	% PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
B.1.1, ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA OBRA A EJECUTAR				
- Estudio y conocimiento del proyecto y del ámbito de actuación.	Describe de manera detallada el ámbito de actuación. Incorpora una descripción detallada de la actuación e incluye un reportaje fotográfico bastante completo. Realiza una descripción breve del contenido del proyecto.	Detallado	60%	2,4
- Descripción global de la obra y singularidades a considerar para la adecuada ejecución de la misma	Describe brevemente los principales capítulos de las obras, y realiza una descripción breve de algunas de las singularidades de las obras.	Breve	50%	1
- Descripción de la organización física de las obras	Realiza un análisis breve de la organización física de las obras.	Breve	40%	0,8
- Afecciones causadas por la obra e incidencias que puedan afectar a la ejecución de la obra	Describe de manera breve algunas afecciones causadas por la obra.	Breve	40%	0,8
B.1.2 PROGRAMACIÓN DE LA OBRA:				
- Metodología de la ejecución y control de la obra	Define de forma detallada las actividades que comprenden la ejecución y control de las obras e incluye un cronograma de la actuación.	Detallado	55%	1,65
- Descripción del control de ejecución de la obra.	Describe de manera detallada los aspectos relacionados con el control de calidad, gestión medioambiental y la seguridad y salud.	Detallado	55%	1,65
- Descripción de los equipos y materiales a disposición de la obra	Realiza una enumeración breve de los equipos y maquinaria a emplear en la ejecución de las obras, pero no describe los materiales que se emplearán.	Breve	40%	0,8
- Descripción de la organización de los medios humanos puestos a disposición de la obra y (cuantificación, cualificación y experiencia)	Se considera detallada la descripción de la organización de los medios humanos puestos a disposición de la obra. Aporta un número adecuado de miembros del equipo de obra, y la formación y la experiencia se considera bastante adecuada.	Breve	50%	1



Por lo expuesto, la valoración de la Propuesta Técnica de las ofertas estudiadas queda como sigue:

OFERTA	B1 PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
JUJOSA	16,7
UTE CIVICONS-MAQUIVER	17,3
ATYCO	10,1

Las ofertas estudiadas alcanzan la puntuación mínima exigida en la cláusula 10^a del PPCA.

4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAS:

Según lo indicado en el PCA, el importe global de la propuesta de mejoras no podrá superar el 6 % del presupuesto de ejecución material de la obra, no puntuándose este apartado de aquellas que superen este importe. Para el caso que nos ocupa, el Importe de ejecución material de las obras es de 103.869,26 €, por lo que el importe máximo de la propuesta de mejoras será de 6.232,16€.

Del estudio de las propuestas presentadas y de acuerdo con los criterios de valoración expuestos, la valoración de las ofertas queda como sigue:



EMPRESA	DESCRIPCIÓN MEJORA	IMPORTE (PEM)	COEF Ci	IMPORTE PONDERADO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ S.A	Coordinador de Seguridad y salud	1.000,00 €	0	0 €		No se toma en consideración la mejora relativa a la Coordinación de Seguridad y Salud siendo que tal obligación corresponde al promotor de la obra según lo establecido en el RD 1627/1997.
	Aparcabicis (2 unidades)	791,16 €	0,90	712,04 €		El grado de idoneidad y la importancia de la mejora es adecuado y queda justificado aportando un presupuesto con la relación de unidades de obra y mediciones extraídos del presupuesto del proyecto.
	Banco hormigón	808,29 €	0,90	727,46 €		El grado de idoneidad y la importancia de la mejora es adecuado y queda justificado aportando un presupuesto con la relación de unidades de obra y mediciones extraídos del presupuesto del proyecto.
	PEM MEJORAS OFERTADAS	2.599,45 €		1.439,50 €	4,49	

EMPRESA	DESCRIPCIÓN MEJORA	IMPORTE (PEM)	COEF Ci	IMPORTE PONDERADO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
UTE CIVICONS – MAQUIVER S.L.	Aparcapatinetes	496,95 €	0,90	447,26 €		El grado de idoneidad y la importancia de la mejora es adecuado y queda justificado aportando un presupuesto con la relación de unidades de obra y mediciones extraídos del presupuesto del proyecto.
	Estación de reparación bicicletas	1.283,77 €	0,90	1155,39 €		El grado de idoneidad y la importancia de la mejora es adecuado, y queda justificado aportando un presupuesto con la relación de unidades de obra y mediciones de precios del proyecto. No obstante, comprobado el precio de la estación de reparación de bicicletas modelo BIKI indicado por el fabricante en su página web es de 1131,24€ en lugar de 2193,43€ que indica el licitante en la justificación de la mejora, ajustándose por tanto el importe del mismo para su puntuación.
	PEM MEJORAS OFERTADAS	1.780,72 €		1602,65 €	5	

EMPRESA	DESCRIPCIÓN MEJORA	IMPORTE (PEM)	COEF Ci	IMPORTE PONDERADO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE OBRA, S.L.	Aparcabicis (1 unidad)	395,58 €	0,90	356,02 €		El grado de idoneidad y la importancia de la mejora es adecuado y queda justificado aportando un presupuesto con la relación de unidades de obra y mediciones extraídos del presupuesto del proyecto.
	Áridos y materiales eco-certificados	2.000,00 €	0	0 €		El grado de idoneidad y la importancia de la mejora no es adecuado puesto que es obligación del contratista realizar la gestión y transporte los de residuos, y no incluye la justificación económica con precios de proyecto, precios IVE o precios de mercado debidamente justificados mediante ofertas de proveedores.
	PEM MEJORAS OFERTADAS	2.395,58 €		356,02€	1,11	



Cód. Validación: 055055WQH2LLW
 Verificación: https://sede.inec.es/inec/verificador
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico



Cód. Validación: 67DR9A6E2X57GJPXE95WQHZLW

Verificación: <https://sede.castella.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 13

III. Conclusiones

Por todo lo expuesto, se INFORMA que del estudio de la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN del expediente de referencia, las ofertas estudiadas se ajustan a los criterios establecidos en los pliegos y la valoración de cada una de ellas resulta como sigue:

OFERTA	PUNTUACIÓN SOBRE B
JUAN JOSE SANCHEZ LOPEZ S.A	21,19
UTE CIVICONS - MAQUIVER S.L.	22,30
ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN DE OBRA, S.L	11,21

Todo lo cual se informa a los efectos oportunos.

